

¡ SEACERCA EL INICIO DE CLASES !

LA BANCARIA Y LA MUTUAL TE DAN UNA MANO..

SUBSIDIO POR INICIO DE ACTIVIDAD ESCOLAR

DESTINADO A ASOCIADOS CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR
(SALVO TERCARIOS O UNIVERSITARIOS)

Asoc. MEBAFE+Af. Asoc. Bancaria Secc. Santa Fe \$ 75	Afiliado Asoc. Bancaria Secc. Santa Fe \$ 50,00	Asociado a MEBAFE \$ 50,00
------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	-------------------------------

Para ello el asociado/afiliado deberá presentar:

- 1- Solicitud de subsidio, indicando nro. de Caja de Ahorros para depósito del reintegro.- (ver página web: www.bancariamutual.com)
- 2- Adjuntar fotocopia recibo de haberes.-
- 3- Certificado de escolaridad o libreta del año anterior.-
- 4- Asociados a MEBAFE: estar al día con los pagos de cuota societaria.- Antigüedad mínima requerida para este beneficio: 4 meses.-

En caso del nivel inicial la concurrencia deberá ser a un establecimiento oficial o de enseñanza privada, habilitado por el Ministerio de Educación.-

PRESTAMO AYUDA ESCOLAR – SIN INTERESES

DESTINADO A ASOCIADOS CUYOS HIJOS ASISTAN A ESTABLECIMIENTOS
PRIMARIOS, SECUNDARIOS, TERCARIOS Y UNIVERSITARIOS.-

IMPORTANTE: se otorgará sólo a aquellas personas que sean afiliados a la Asoc. Bancaria-SEC. Santa Fe y asociados a MEBAFE, conjuntamente.-

Un hijo	\$ 600.-	hasta 3 cuotas
Dos o más hijos	\$ 900.-	hasta 4 cuotas

El solicitante deberá presentar:

- 1- Formulario Solicitud Préstamo Ayuda Escolar (ver www.bancariamutual.com)
 - 2- Certificado de escolaridad, libreta del año anterior o constancia de ser alumno regular.-
- El asociado deberá encontrarse al día con el pago de la cuota societaria, no tener Ayuda Económica de Urgencia vigente y el total de la cuota (incluidos los préstamos vigentes) no podrá superar el 30% de sus haberes netos.-

¡ MAS BENEFICIOS –SIEMPRE CERCA !!

